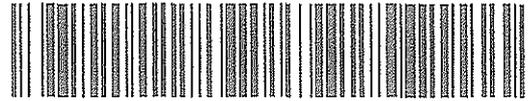




Factura: 001-002-000034587



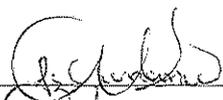
20181701039D01826

NOTARIO(A) SUPLENTE LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701039D01826						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:54)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CASTILLO RUIZ YURILMA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758628174	VENEZOLANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROMERO CHACON LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	140856323	VENEZOLANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CUMBAYA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
NOTARIO(A) SUPLENTE LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 11852-DP17-2018-VS

UKMEDI ECUADOR CIA.LTDA.

CUMBAYÁ, diez de Octubre del dos mil dieciocho

Señor(a)  
ROMERO CHACON LUIS ALBERTO

Ciudad.-

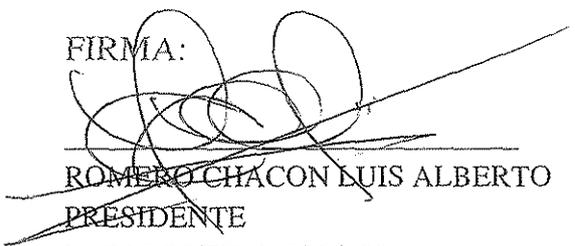
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía UKMEDI ECUADOR CIA.LTDA., otorgada el día diez de Octubre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) TRIGESIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CASTILLO RUIZ YURILMA VIRGINIA
ROMERO CHACON LUIS ALBERTO

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía UKMEDI ECUADOR CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ROMERO CHACON LUIS ALBERTO

PRESIDENTE

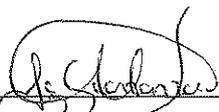
PASAPORTE: 140856323

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701039D01826

Factura No.: 001-002-000034587

En la ciudad de CUMBAYÁ, el día de hoy diez de Octubre del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA LUZ ELENA GUAMANZARA Notario(a) SUPLENTE TRIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROMERO CHACON LUIS ALBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 140856323 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad VENEZOLANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CUMBAYÁ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía UKMEDI ECUADOR CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



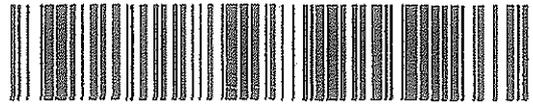
ABOGADA LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES

Identificación: 1706061445





Factura: 001-002-000034586



20181701039C01977

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701039C01977**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE CEDULA, PAPELETA DE VOTACION, PASAPORTE y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:54).

NOTARIO(A) SUPLENTE LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 11852-DP17-2018-VS



Digitally signed by LUZ ELENA GUAMANZARA  
TORRES